



VISTO:

El Expediente Nº 00401-0202656-4 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica, gestiona la aprobación del Programa de Formación denominado "Palabras al Viento" destinado a docentes y bibliotecarios de Escuelas Primarias; y

CONSIDERANDO:

Que esta Cartera Educativa ha definido implementar procesos de formación que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los educadores de la Provincia en materia de actualización y perfeccionamiento;

Que es política de este Ministerio promover la circulación de la palabra y la construcción de proyectos colectivos con alcance grupal, institucional y/o social;

Que los contenidos de este Proyecto refieren a la oralidad, la lectura, la escritura, la escucha, el encuentro con palabras propias y de otros, en espacios dentro y fuera de la escuela;

Que las prácticas de lectura invitan a resignificar las palabras del escritor con las experiencias y los conocimientos de cada lector y a descubrir e imaginar otras realidades posibles;

Que esta propuesta de formación para docentes, elaborada con el objetivo de que se extienda al aula, y de allí a la comunidad, intenta democratizar la palabra en el más democrático de los espacios: el espacio público;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

1º) - Aprobar el Programa de Formación denominado "Palabras al Viento", que como Anexo, forma parte del presente decisorio.

2º) - Hágase saber y archívese.

M. E.
Despacho G2 PC2
Aprobar /2010
Palabras al Viento
10.


Prof. Lidia E. Pasino
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROGRAMA DE FORMACIÓN “PALABRAS AL VIENTO”

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Pedagógico Provincial plantea que la Escuela es un espacio público por ser un territorio de todos, de intercambio, juego y convivencia y escenario de la cultura democrática.

Enseñar y aprender en la escuela son actos públicos porque los contenidos a enseñar, reconocidos por toda la sociedad, tienen carácter de públicos, es decir destinados a todos, sin restricciones ni exclusiones, y con capacidad de construir proyectos comunes.

En la escuela y en la vida cotidiana nos vamos apropiando de lo público de la educación como uno de los bienes más apreciados. Así se va construyendo ese tejido que sostiene y que nos hace sentir parte de un todo, esa trama que determina sujetos sociales autónomos y responsables y con capacidad de transformar la realidad.

Somos sujetos sociales que aprendemos conocimientos y valores legitimados públicamente. La Escuela enseña lo público y públicamente.

Palabras al viento busca crear habitat común con los sujetos de la palabra, es una metáfora para hacer de la educación ese acto que emancipa y que asegura con justicia, la inscripción de todos en lo público y el derecho de todos de decir y decir-se en el espacio público.

Es sostener la palabra haciendo un lugar distinto en el espacio de siempre. Los contenidos de este proyecto refieren a la oralidad, la lectura, la escritura, la escucha, el encuentro con palabras propias y de otros, en espacios dentro y fuera de la escuela.

El desarrollo del pensamiento está fuertemente ligado al desarrollo lingüístico, por esta razón, todas aquellas prácticas que estimulen el lenguaje tendrán incidencia directa sobre el pensamiento de los individuos.

La lectura de la palabra de otros provoca la palabra propia, despierta esa necesidad de “*también decir*”, de no delegar en otras voces, nuestra propia voz.

La escritura constituye el desafío de tomar la palabra para asomarnos al mundo y hacernos un lugar en él, exploración del lenguaje establecido para encontrar la propia, la personal y única forma de decir.

De esta manera la lectura y la escritura constituyen necesidades indispensables para el ejercicio de una ciudadanía plena, son derechos básicos que deben ser garantizados.

La palabra puesta a disposición de todos es el objetivo fundamental para los docentes, asumiendo una responsabilidad ética y social.

DESTINATARIOS

- Directivos de las escuelas primarias seleccionadas.
- Docentes de 3° grado y del Segundo Ciclo.
- Bibliotecarios.



PROPUESTA ORGANIZATIVA

- Selección de escuelas de los Departamentos La Capital y Rosario y de las ciudades de Rafaela y Esperanza.
- Organización de una jornada de capacitación intensiva que se llevará cabo de 8:00 a 12.00 horas y de 13:00 a 17:00 horas, en Rafaela, Santa Fe y Rosario.
- Desarrollo de talleres de narración oral, lectura en voz alta y escritura.
- Encuentro con directivos para fundamentar el proyecto desde el eje Escuela como espacio público.
- Difusión de la propuesta en la escuela.
- Acompañamiento virtual de propuestas a desarrollar en las instituciones educativas.

Se detallan algunas: recopilar historias orales locales, compartirlas, escribirlas.

Escribir textos (poesías, coplas, cuentos) y compartirlas con otros grados, utilizando creativamente el espacio escolar (dejar poesías, coplas y versos en el banco para los compañeros de otra sección, escribir un cuento entre todos los grados, cada uno avanza la historia).

- Las instituciones deberán establecer redes con bibliotecas, otras escuelas, radios, talleres culturales, con el propósito de organizar un encuentro conjunto en un espacio público a elegir entre los participantes.
- Elaboración de un informe que contemple:
 - Determinación del espacio público en el que se concretará la actividad
 - Actores sociales dispuestos a acompañar la propuesta.
 - Especificación de los aportes de cada institución participante.
 - Actividades a desarrollar.
 - Tiempo.
- Jornada abierta a la comunidad prevista para el día 27 de setiembre: Día de los derechos de la infancia.
- Evaluación conjunta entregada por cada Institución con indicadores determinados con anterioridad.

OBJETIVOS

- Incentivar a los docentes a desarrollar talleres de escritura en el ámbito escolar.
- Promover una jornada abierta a la comunidad y con participación de diversos actores culturales en torno a la lectura y la escritura.
- Promover redes entre instituciones de un territorio.
- Apropiarse del espacio público sin fronteras entre adentro y afuera de la escuela para hacer uso de la palabra de todos.
- Valorar la estética de los espacios cuando se comparten y se pone en común lo sensible a través de los lenguajes.

EJES/NÚCLEOS TEMÁTICOS

- El espacio público como ámbito de construcción de la cultura democrática.



- Camino lector y textoteca interna.
Recuperación y puesta en valor de los textos orales que pertenecen a la herencia cultural compartida y constituyen la primera experiencia literaria.
Reflexión acerca del bagaje cultural oral que circula en la escuela y su vínculo con la lectura literaria.
- Taller de oralidad. Recursos de la narración oral y la lectura en voz alta.
Creación oral de historias. Juegos de lectura en voz alta. Exploración de recursos paralingüísticos y no lingüísticos. Propuestas áulicas. Selección de cuentos a narrar. Técnicas de adaptación al género de la narración oral.
- Taller literario. Propuestas áulicas.

MODALIDAD DE TRABAJO

Encuentros presenciales.
Tutorías.
Socialización de los trabajos.

EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de las propuestas de cada escuela y en el informe final, con opinión del Supervisor, destacando:

- Apropiación de los ejes temáticos.
- Pertinencia con la fundamentación del proyecto.
- Trabajo al interior de la escuela (modificaciones conceptuales, interés).
- Trabajo en redes.
- Posibilidad de continuidad.

Se acreditará como "Curso" con una asignación de sesenta y seis (66) horas reloj, con evaluación.